

MANIFIESTO DE CIEMPOZUELOS

“TOLERANCIA CERO A LOS MALOS TRATOS A NUESTROS MAYORES”

El envejecimiento de la población española es una realidad indiscutible y la Sociedad debe aceptarlo como tal en todos los sentidos.

Los poderes políticos son los encargados de asegurar la Salud y el Bienestar Social de los mayores. Tienen el deber de fomentar, proteger y cumplir los derechos inherentes a la persona mayor como adultos de pleno derecho que son.

Cualquier tipo de “maltrato” al anciano supone una violación de sus derechos humanos y se considera como un problema universal de salud pública, donde todos los mayores son víctimas potenciales.

Los malos tratos a los mayores es un grave problema enmascarado que afecta a millones de ancianos en todo el mundo.

Las consecuencias y repercusiones, independientemente del tipo de maltrato infligido, tienen graves efectos en la salud física y psicológica de los ancianos.

A pesar de la magnitud del problema, sigue siendo una cuestión tabú en las familias y con escasa repercusión social, lo que provoca grandes lagunas en la educación, la investigación, la formación y concienciación de la sociedad y sus profesionales.

Para hacer frente a este problema es necesario:

1. **Prioridad en las políticas de protección** e inversión de recursos para garantizar la prevención de los malos tratos.
2. Garantizar que los ancianos puedan **ejercer sus derechos como personas de pleno derecho**.
3. Reconocer el valor del punto de vista, experiencia y opinión de los mayores, y permitirles **participar de manera significativa en todas las decisiones** que les afecten de forma proactiva, respetando su autonomía. Respetando las decisiones de la persona, aun cuando el mayor decida que no quiere recibir las intervenciones de los profesionales.
4. **Abordar las principales causas de las violaciones** de los derechos de los ancianos: la discriminación, la pérdida de autonomía, la exclusión social así como la protección frente a todo tipo de violencia, el abuso, la explotación y el abandono.

5. Conseguir el compromiso por parte de las instituciones y poderes políticos de **eliminar las sujeciones** y que sean consideradas como forma de maltrato al mayor. “Tolerancia CERO a las ataduras”

6. Proveer centros sociosanitarios seguros. Garantizar un **trato respetuoso** que **preserve la dignidad** de las personas mayores independientemente de sus capacidades. Evitando paternalismos y huyendo de la infantilización.

7. Proporcionar **respuestas interdisciplinares**, integradas y centradas en los mayores con el fin de abordar sus necesidades individuales y colectivas.

8. Crear un **Observatorio contra la Violencia en los Mayores**, donde ellos mismos puedan participar y tomar decisiones.

9. Crear un **número de teléfono específico de ayuda y denuncia** de los casos de violencia a personas mayores, gratuito, confidencial, que no deje rastro y que sea atendido por profesionales especializados. Proponemos el teléfono gratuito de Atención al Mayor Maltratado “065”.

10. **Incrementar la concienciación ciudadana, a través de los medios de comunicación social**, sobre los malos tratos a ancianos, así como de la obligación de denunciar los casos que se detecten.

11. Disponer de un **instrumento de detección**, sencillo y aplicable a todos los ámbitos y situaciones, que favorezca el hallazgo de cualquier tipo de maltrato.

12. **Fomentar el liderazgo de los profesionales de enfermería** en los equipos interdisciplinares que trabajan los casos de maltrato. Al ser profesionales relevantes en la detección precoz, seguimiento y prevención del maltrato.

13. **Promover la investigación** sobre violencia en las personas mayores, para avanzar en la prevención y resolución de los casos y establecer medidas de prevención satisfactorias.

En Ciempozuelos a 28 de Mayo de 2015.

Promovido por:



ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA

FIRMA ÉSTE MANIFIESTO ONLINE EN ÉSTE ENLACE

[MANIFIESTO DE CIEMPOZUELOS](#)